

## EMBLEMÁTICA Y ONOMÁSTICA<sup>1</sup>

JAVIER TERRADO PABLO

### 1. LA EMBLEMÁTICA Y LA LENGUA COMO SISTEMAS SEMIÓTICOS

La lengua natural y la emblemática son sistemas semióticos coherentes en sí mismos y adaptados perfectamente a sus fines. En ambos casos, el sistema posee un repertorio de signos y unas reglas de combinatoria y de incompatibilidad que permiten unas combinaciones e impiden otras. Cada signo está dotado de significante y significado y establece relaciones sintácticas con otros para construir unidades coherentes de sentido. En el caso de la lengua natural se habla de oraciones y de textos y en el de la emblemática de emblemas y escudos de armas. Como en todo sistema semiótico, cabe tener en cuenta tres aspectos: su semántica, la relación de los signos con el mundo; su sintaxis, la relación de los signos entre sí; su pragmática, la relación de los signos con sus usuarios, con las personas que se sirven del sistema.

La verdad de una oración, como la de un emblema, presupone que lo que ellos expresan se adapte al mundo que pretenden interpretar. La corrección o incorrección de una oración o la de un emblema se miden también en atención al respeto de unas reglas que sus creadores deben observar. Existe una gramática de la emblemática como existe una gramática de la lengua. Por último, la adecuación de una oración o de un emblema implica que quien los utilice, lo haga en la situación en que su uso resulte aceptable para la comunidad que ha creado esos sistemas de relación interpersonal.

Ese triple aspecto de la semiótica –sintáctico, semántico y pragmático– lo hallamos en heráldica explicitado en los manuales más tradicionales. Tomaremos como ejemplo el pequeño tratado de Esteban Paluzie titulado *Blasones españoles*, publicado en 1859, donde se dice: «Por medio de los colo-

---

<sup>1</sup> Deo expresar mi agradecimiento a la Cátedra de Emblemática Barón de Valdeolivos por su amabilidad al facilitarme algunas de las publicaciones que se citan en este trabajo. Estoy también agradecido al Archivo de los Barones de Valdeolivos de Fonz y a Enrique Badía, alcalde de esta localidad oscense, por las facilidades que encontré allí para la consulta y uso de materiales emblemáticos que se reproducen en las páginas siguientes.

res en la heráldica se leen los objetos que representan, las virtudes que indican y las obligaciones que contraen los que los usan.» (Paluzié 1859: VII).

Paluzié explica sucintamente las relaciones paradigmáticas de cada color, es decir los elementos con los que se puede asociar en ausencia, y también su significado y su adecuación. El gules, por ejemplo, se relaciona con el fuego, con Marte, el rubí, el cedro, el clavel y el pelícano. En cambio el azur se relaciona con el aire, el Zafiro, Venus, el acero, el álamo, la violeta y el pavo. El significado del primero es la caridad, la valentía y la magnanimidad, el del segundo la justicia, la dulzura y la vigilancia. El primero obliga a socorrer a los oprimidos por alguna injusticia, el segundo a ayudar a los servidores no remunerados. Veamos, como modelo de caracterización de un color, lo que dice del púrpura:

Púrpura o violado simboliza la piedra amatista, al dios Júpiter, el aire, el jueves, los meses de febrero y noviembre, el estaño, la sabina, el lirio, los signos Sagitario y Piscis, el león y la ballena. Significa la templanza y la devoción, la nobleza, la grandeza, la soberanía, la gratitud, la recompensa de honor, la abundancia, la tranquilidad, las riquezas, la dignidad, la autoridad, y la liberalidad con que se ha de ofrecer persona y vida en servicio de la religión católica y de su rey. Los que adoptan este color en sus armas están en el caso de defender a los eclesiásticos (Paluzié 1859: VIII).

Claro está que, si hemos acudido a la obrita de Paluzié, ha sido por su carácter sucinto. Una excelente explicación de los objetos emblemáticos, sus significados y sus posibilidades combinatorias la tenemos en la obra de Luis Valero de Bernabé titulada *Heráldica gentilicia aragonesa*, publicada en Zaragoza en el año 2002.

Hemos dicho que los elementos componentes del escudo entran en relaciones paradigmáticas, *in absentia*, con otros que podrían haber sido utilizados en lugar de aquellos que han sido elegidos. Existe un repertorio cerrado de esmaltes o colores, un repertorio de piezas honorables, y otro de piezas de segundo orden o seantes. Y existen además las figuras, cuya elección responde a una finalidad simbólica perfectamente establecida.

Podemos hablar también de las relaciones sintagmáticas, *in praesentia*, que permiten combinar elementos en un mismo blasón. Como las palabras se suceden en la cadena hablada para formar oraciones, los elementos emblemáticos se combinan en un espacio de dos dimensiones para crear el blasón. Las combinaciones posibles –pues no todas están permitidas– se hallan sujetas a leyes bien determinables de compatibilidad y de complejidad. Como los constituyentes de una oración pueden ser simples o complejos y pertenecer a distintas categorías, el campo del escudo puede tener formas distintas y presentarse con una sola superficie o bien quedar dividido en partes, organizadas según criterios de forma y proporción. La combinatoria de los distintos constituyentes emblemáticos es en cierto modo su sintaxis.

Toda esa compleja maquinaria simbólica, puesta al servicio de la creación de los blasones, va acompañada de un aparato terminológico preciso y sumamente matizado, comparable al de la terminología lingüística. De modo que podemos abordar el estudio de la emblemática desde un nivel superior, en el que la lengua natural se convierte en instrumento para describir ese otro lenguaje que nos habla desde el blasón. Como existe un nivel metalingüístico, existe también un nivel metaemblemático. Son muchos, como vemos, los paralelismos y muchas las analogías entre la lengua natural y la emblemática, lo cual augura un futuro de mayor colaboración y de enriquecimiento mutuo entre ambas ciencias.

## 2. LA ONOMÁSTICA Y LA EMBLEMÁTICA: UN PUNTO DE ENCUENTRO

La onomástica es la ciencia del nombre propio. Sus dos ramas principales son la antroponomía, estudio de los nombres de persona, y la toponimia, que se ocupa de los nombre de lugar. El antropónimo es el nombre identificador de una persona, pero con frecuencia también de su familia, su casa o su linaje. El topónimo es el nombre identificador de un lugar.

Del mismo modo, el blasón es también un elemento identificador de un linaje. Al igual que el antropónimo se aplica a personas que legítimamente lo ostentan. Y, como el topónimo, puede ser asumido por una población, una entidad administrativa o una nación.

Emblemática y onomástica comparten una mismo objetivo: la identificación de una persona o lugar, si bien los medios para lograrlo son distintos y distintas las reglas que gobiernan los sistemas semióticos a los que pertenecen.

Podemos preguntarnos: ¿Qué tienen en común ambos sistemas? La respuesta es: el nombre propio. Un blasón es siempre el blasón de alguien y un escudo municipal es siempre el escudo de una población. En la heráldica gentilicia aragonesa hablamos del blasón de *Ariño*, *Armengol*, *Arnal* o *Arrieta* y podemos comprobar que son al mismo tiempo antropónimos que han sido creados en una lengua natural y que pueden haber sido antes nombres de lugar. Los escudos pueden también ser escudos de un lugar, y decimos que estamos ante el escudo del reino de León, de la ciudad de Zaragoza o del pueblo de Utebo. Esos nombres son topónimos que también han sido creados en una lengua natural, si bien puede que no hayan nacido en el lugar donde los hallamos. Esos topónimos pueden haber sido transportados desde muy lejos o haber sido antropónimos antes de arraigar en un espacio geográfico concreto.

El topónimo o antropónimo es en ocasiones fuente de inspiración para la elaboración del blasón, pues la palabra evoca en la lengua de quienes crean el escudo realidades que se plasman en forma de piezas o de figuras. Esa aso-

ciación es legítima en heráldica, aunque en ocasiones pueda no responder al significado de la palabra en el momento en que fue creada. Es decir, no siempre la etimología y la heráldica van de la mano.

Un caso paradigmático podría ser el blasón de *Arnal*, que nosotros creemos que tiene su origen en el nombre personal germánico *Arnald* (Förstemann 1856: 140). El antropónimo germánico *Arnald* hubiera ofrecido buen agarradero para una figura de milenaria tradición, el águila, pues el elemento ARN puede ser identificado con el antiguo nombre del ave que es reina del aire. Pero la paronimia ha hecho que se viera en él un derivado del aragonés y catalán *arna* 'colmena'. Por eso aparecen en el escudo heráldico siete abejas acostadas a una encina o un castillo.

Otra figura de rancia estirpe es la del león, que aparece en los escudos del reino leonés y también en el del pueblo aragonés de Mazaleón o Massalió. Está claro que la figura del león es irreprochable heráldicamente, pero no corresponde al origen del topónimo *León*, que se remonta al latín LEGIONEM, por el hecho de haber sido la ciudad el asiento de la *Legio Gemina Septima*, domeñadora de los belicosos astures. Y en el caso de *Mazaleón*, estamos ante una adaptación del topónimo árabe *manzal al-'uyûn* 'el parador de las fuentes' o quizá simplemente 'la aldea de las fuentes'.

Pero no es ya que exista a veces desacuerdo entre la etimología y la emblemática, es que existe también desacuerdo entre la etimología y la lingüística, entendida esta como la descripción del sentimiento lingüístico del hablante. Si alguien habla del pueblo de *Alcañiz*, lo normal es que interprete esa palabra desde su sentimiento lingüístico románico, relacionándolo con la palabra bien conocida *caña* y con su derivado *cañizo*. Sólo el arabista podrá relacionar ese nombre moderno con el árabe *al-kanisiî* 'la iglesia', sin relación con la lengua actual. El heraldista puede elaborar el blasón estableciendo que, en campo de oro, figurará una caña con hojas de sinople. Es esperable y legítimo, aun cuando esa decisión no coincida con la verdad etimológica.

Decía el lingüista Kurt Baldinger que esa situación, en la cual la verdad etimológica no se corresponde con la verdad del sentimiento lingüístico del hablante, es perfectamente normal: «No se trata, pues, de algunos casos aislados al margen de la lengua, sino de una situación fundamental y las interferencias entre las familias de palabras hasta no son excepciones, sino más bien la regla, la situación normal y regular» (Baldinger 1965: 104).

Para referirse a tal desajuste han sido empleadas diversas expresiones: *reinterpretación etimológica* (Álvaro Galmés), *etimología popular* (Hermann Paul), *metacedeusis* (Joan Coromines), *etimología asociativa* (Orr), *etimología estática* (Vendryès), *etimología secundaria* (Gilliéron), *etimología espiritual* (Gamillscheg, Spitzer), *etimología sincrónica* (Deutschmann), *paretimología* (Pisani), *analogía léxica* (Runes), *atracción léxica* (Ducháček), *atracción paroními-*

ca (Dauzat), asimilación léxica formal y significativa (Wundt), motivación secundaria (Baumann).

La arbitrariedad del signo, el carácter convencional de la relación entre significante y significado, permite la creación de nuevas asociaciones dentro del sistema de la lengua. Nos hallamos en un terreno de extrema labilidad. Por eso, los cambios en el significado que atribuimos a los signos trazan estratos diacrónicos a los cuales podemos acceder, para extraer de ellos motivos emblemáticos. Si, en el topónimo León, queremos atender al significado actual, será razonable acudir al perfil del animal como elemento emblemático. Si, a través de la etimología, accedemos al significado primigenio de la legión romana, nada impediría que aceptáramos como elementos emblemáticos las siglas SPQR del estandarte o el *gladium* de los legionarios.

Como veremos, el avance de la ciencia etimológica y de la lingüística han permitido dotar de mayor profundidad a la emblemática, rescatando posibilidades latentes que no permitiría una simple paronimia. ¿Quién nos iba a decir que detrás del nombre de *Utebo* se esconde el ordinal latino OCTAVUM, motivado por el octavo miliario de la Vía Augusta? En los apartados que siguen exploraremos algunos de esos casos de ajuste –a veces casual– o desajuste entre la verdad etimológica y la verdad emblemática.

### 3. UNAS NOTAS EN LA EMBLEMÁTICA GENTILICIA ARAGONESA

En este apartado revisaremos algunos casos en que el objeto heráldico no responde, según los lingüistas, al significado último de la palabra –topónimo o antropónimo– que los motiva. Hemos establecido algunas series, siguiendo las clasificaciones más habituales, y dentro de ellas vamos a entresacar unos pocos casos. Usaremos la abreviatura HGA para referirnos a la obra *Heráldica gentilicia aragonesa*, de Luis Valero de Bernabé y Martín de Eugenio.

Dentro de la serie de las figuras heráldicas basadas en animales vamos a comentar la heráldica relacionada con *Aragall*, *Arén*, *Arnal*, *Baldellou* y *Boysán*.

Los linajes *Aragall* –«En campo de oro, gallo de sable crestado»(HGA)– y *Aragallo* –«En campo de oro, gallo de sable» (HGA)– acuden a la imagen del macho de la gallina, por falsa separación de los elementos *ara* y *gall*. No obstante, parece evidente que tenemos ahí el sustantivo catalán *aragall* ‘reguero que excava el agua de lluvia al erosionar un campo o una pendiente’. Se trata de un elemento que ha pasado a la onomástica personal y de ahí al repertorio de gentilicio.

En el blasón de la condesa de *Arén* (Ribagorza), con casa actualmente en Madrid, observamos «sobre ondas marinas de azur y plata tres arenques de plata» (HGA). El étimo más convincente del nombre *Arén* es el latín PODIUM

ARENEUM 'pueyo arenoso', que responde a la realidad del pueblo de Arén, en catalán *Areny*, forma apocopada que conserva su vocal final en el nombre de una partida de montaña, *Arenyo*, paraje situado en el valle de Boí. Responde al mismo étimo la forma aragonesa con metafonía *Ariño*, usual en toponimia menor, por ejemplo aplicada al barranco arenoso que cruza el viejo camino que desde El Grado baja hacia Barbastro, poco antes de entrar en esta ciudad. Por tanto, los arenques están bien como figura heráldica, pero sólo la paronimia justifica esa imagen en el plano lingüístico.

Del blasón de *Arnal* hemos hablado ya anteriormente. Conviene decir que lo hallamos en Abizanda: «encina de sinople con la cruz de gules de Sobrarbe, acostada en lo alto de dos grupos de siete abejas de sable» (HGA), en Huesca: «en campo de oro, siete abejas de sable» (HGA), y en Siétamo: «encina de sinople sumada de cruz de gules de Sobrarbe y surmontada por varias abejas de oro volando» (HGA). Es digno de mención el hecho de que el linaje Arnal de Teruel no tiene abejas en su blasón, quizá porque el aragonesismo *arnal* 'colmenar' no posee vigencia en esas tierras meridionales y no podría tener aquí capacidad de motivación.

Del linaje ribagorzano *Baldellou*, que coincide con el nombre de un pueblo de gran tradición agrícola, hoy perteneciente a la comarca de la Litera, se indica: «En campo de plata ....resaltado de un lobo de sable» (HGA). La paronimia entre *llou* y *llop* ha podido jugar en favor de esta figura. Pero la etimología clara es: VALLEM DE LAUDE 'valle de alabanza' 'valle loable' (*OnCat*,VII,416,56).

*Boysal* (Buisán) es linaje oriundo del pueblo de Buisán, a 2 km. de Fanlo: «En campo de oro, sobre un montón de sal, toro de gules con cuernos de oro» (HGA). Al parecer la atracción del nombre a la familia léxica de *buey* -*boy*, *boyada*, *boyal*, *boyazo*, *boyera*, *boyeral*, *boyero*, *boyuno* (*DRAE*, s.v.)- ha favorecido la elección de la figura del toro. Pero el nombre no tiene que ver, en nuestra opinión, con el mundo animal, sino con el vegetal. La paronimia entre el gentilicio y el topónimo nos advierten de un posible origen común. Tras ese *Boysal* podría hallarse el nombre de la conocida planta pirenaica que los romanos llamaron BUXU 'boj'. En el espacio lingüístico aragonés son constantes los nombres geográficos construidos con los sufijos -ALIS y -ANUS. Se ofrecería, pues, una doble posibilidad de sufijación: BUXALE y BUXANU. De ahí las dos soluciones: el nombre del pueblo, *Buisán*, y el del linaje: *Boysal*.

Dentro del ámbito de la botánica, nos ocuparemos de los linajes *Abás*, *Abellán* y *Alzamora*.

*Abás* (Jaca) «en campo de plata, cinco matas de habas de sinople» (HGA). *Abás* (Calaceite) «en campo de oro, un brazo con un cántaro azul regando cinco matas de habas de sinople» (HGA). *Abás de Calaceite* «en campo de oro,

cinco matas de habas de sinople» (HGA). Difícilmente en Jaca el *habar* se llamaría así, pues la F- inicial del latín se conserva en el Alto Aragón. Debería ser en todo caso *Fabars* y seguramente mantendría en la escritura restos de la -r intervocálica del antiguo *Fabares*. No sabemos si estamos ante un antiguo latinismo, *Abbassius* (Tito Livio menciona un lugar denominado *Abbassium* en el libro 38 de su *Ab urbe condita*) o ante un elemento de la antroponimia árabe: recuérdese nombres como el de *Abu Abbas*, murciano asentado en Alejandría a mediados del siglo XIII. Lo que es claro es que no deberíamos partir del castellano *haba* para explicar el origen del nombre.

*Abellán* (Sobrarbe): «en campo de plata, avellano de sinople» (HGA). El nombre *Abellanus* (Schulze: 527) se halla bien documentado. Por tanto lo normal es que nos hallemos ante la perduración de un antiguo antropónimo latino y el gentilicio nada tenga que ver con la especie vegetal.

*Alzamora* (Aragón) «En campo de gules, moral de ramas de sinople y tronco de oro» (HGA). Hubo un palacio de *Alzamora* cerca de Ricla, no lejos de Calatayud. Y existe una aldea denominada *Alsamora* en la vertiente norte de la sierra del Montsec, en la provincia de Lérida pero no lejos del límite con Aragón. La existencia de una antigua fortificación de época medieval y topónimos como *Miravet* a poca distancia, sugieren un lugar en la frontera con el dominio musulmán. La etimología popular enlaza los topónimos *Moror* y *Alsamora*, contando la historia de un moro que indicaba a la mora hasta dónde debía alzar el muro de su fortificación, al grito de «¡Alça mora!» Muy probablemente esta etimología se halle menos alejada del ambiente en que nació el nombre que la que pretende ver allí una especie vegetal. Miguel Asín Palacios explicaba el nombre como *al-mahsûra* 'la cercada'. Coromines piensa en el étimo *al-maqsûra* 'palacio' 'cámara en la que el príncipe o el imam se sitúan para hacer la plegaria' (*OnCat*, II, 154, s.v. *Almassora*). Ciertamente, Una etimología sin metátesis sería difícil, dado que el encuentro del lam con la letra solar hubiera producido la asimilación.

De entre los emblemas que recurren a elementos del mundo mineral elegiremos tan solo el nombre de *Arruego*.

*Arruego* (Leciñena) es linaje bien conocido en Aragón. En la descripción de su emblema aparece el elemento que constituye la base de la vida, el agua: «En campo de azur, una peña de oro de la que brota un manantial de aguas de azur y plata» (HGA) Con toda seguridad la paronimia de las voces *arroyo* y *arruego* es responsable de la aparición de ese manantial de aguas de azur y plata. Pero no existe en Aragón un supuesto *arruego* con el valor de 'arroyo'. Lo que sí certifica la lingüística es la evolución del latín RUBEUM a *ruego* 'roji-zo': «Efectivamente, en bastantes lugares del tercio norte de la provincia de Huesca se atestiguan topónimos en los que aparecen los antiguos adjetivos masculinos (derivados del étimo latino citado) *Ruebo*, *Arruebo*, *Ruego* o

*Arruego*, así como los femeninos *Ruaba* y *Arruaba*»(Vázquez 2009:67). Incluso en el límite con la zona de habla catalana de Ribagorza hallamos topónimos con tal elemento: *Puyarruego* (Roda), *Fontorruego* (Las Vilas del Turbón), *Pllanarruego* (Seira), Y esa evolución fonética se muestra asimismo en el dialectal *marruego* ‘marrubio’ (lat. MARRUBIUM), con variantes como *marrueco* y *marruc* en la parte oriental de Aragón. La difusión de *royo*, variante más común del adjetivo en aragonés, ha relegado al olvido la otra variante y ha permitido una interpretación de *Arruego* en un sentido alejado de la acepción primigenia.

La serie de los objetos usados por el ser humano nos permitirá asomarnos a los linajes *Almudébar*, *Ardid* y *Bonet*.

Para el linaje *Almudébar* (Aragón), la emblemática ha recurrido a un objeto bien conocido en las casas del agro aragonés: «En campo de azur, un almud de oro» (HGA). *Almudévar* (Barluenga) «dos leones de oro, afrontados y sosteniendo de sus garras un almud de oro» (HGA). Un falso análisis de los componentes del topónimo *Almudébar* ha permitido introducir en el emblema de una familia aragonesa el objeto designado con el arabismo *almud* ‘medida de capacidad para áridos’. Ciertamente, es el árabe el origen del topónimo, pero el análisis morfológico obliga ahí a una separación *al-mu-débar*, con el artículo árabe, el prefijo *mu-* que entra en la formación de participios y la raíz trilítera *d-á-r* ‘rodar’, *daw’wara* ‘redondear’, *mudaw’war* ‘redondo’. Por tanto, *Almudébar* es la aldea redonda y poco tiene que ver con el objeto troncopiramidal que conocemos como *almud*.

También el oro, símbolo de riqueza y de prestigio social, ha sido elegido para representar un linaje tan conocido como el de los *Ardid* de Alcañiz: «dos leones de oro, afrontados y sosteniendo entre sus zarpas siete ardites o monedas de oro formando una A» (HGA). És difícil que la denominación de un tipo de moneda haya dado lugar al nombre. Lo normal es que se trate de un nombre personal, por lo demás existente todavía hoy en Cataluña, con origen en el antiguo adjetivo *hardido* ‘fuerte’ ‘valiente’, relacionable con el francés *hardi* y el catalán *ardit*. Por supuesto, en última instancia estaríamos ante un germanismo surgido del gótico HARDU ‘duro’.

El linaje *Bonet*, bien asentado en Jaca, usa como objeto heráldico el bonete de la alta montaña: «De gules, bonete montañés de sable» (HGA). En otras ocasiones aparece el bonete de los magistrados o el de cuatro puntas, propio de los eclesiásticos. Parece ser símbolo de cultura y distinción. Pero el origen del antropónimo, llevado por Juan Pablo Bonet, precursor de la fonética correctiva, no tiene que ver con la indumentaria, sino con una nota del carácter de la persona, relacionable con el adjetivo BONUS ‘bueno’. En la documentación de Pallars y Ribagorza tenemos ya *Bonetus* en 848 y *Bonet* en el año 998 (Bolòs 1994:184).



## 4. UNAS NOTAS EN LA EMBLEMÁTICA LOCAL

Lo que hemos observado en la emblemática gentilicia se repite también en los emblemas de localidades y territorios. Acudiremos ahora a un espacio más amplio, pero nos mantendremos dentro de la antigua Corona de Aragón.

En el escudo de la población de *Binéfar*, aparece un racimo de uva, quizá porque el sustantivo *vino* y el topónimo *Binéfar* comparten los tres fonemas iniciales (el nombre ha sido escrito también *Vinefar*). Aun cuando la zona vinícola por excelencia comienza un poco más allá, en el Somontano de Barbastro, el racimo no desentona en una región de gran tradición agrícola. Claro está que, en una tierra que ha dado arabistas como Francisco Codera, nadie duda de una etimología árabe para el nombre, con un elemento inicial relacionable con el ár. *ibn* 'hijo' o con *bāni* 'los (hijos) de'. Limitando con el término de Binéfar se halla el de la antigua alquería de *Binefelda*, y no lejos la localidad de *Binaced*, y hacia la zona del bajo Segre se halla *Binfaro*. Y se podrían aducir muchos casos semejantes, que trazan el marco lingüístico árabe del nombre, ajeno por completo a la idea del zumo fermentado de la uva.

El escudo de la ciudad de *Barbastro* ostenta un hombre barbado, quizá para hacer honor a los trabalenguas populares. Pero es claro que la antigua capital de la Barbitania difícilmente puede explicarse por alusión a las barbas de sus antiguos pobladores. Y quien lo estableciera así, correría el riesgo de entrar en conflicto con la población femenina, que se vería excluida de la motivación primera del nombre. Aguas arriba del Ésera, en la toponimia ribagorzana, podemos hallar otros nombres que comparten el elemento inicial: *Barbarisa* (Sahún), *Barbaruens* (Seira). Por otra parte, la onomástica personal romana es prolífica en nombres comenzados por *barb-*: *Barbaricini*, *Barbaricum*, *Barbatius*, *Barbidius*, *Barbilius*, *Barbius* (Schulze 1904:601). La base del topónimo *Barbastro* parece ser anterior a la dominación musulmana: hacia el siglo II, las inscripciones del monte Cillas (Coscojuela de Fantova) parecen contener una forma *Barb[utano]*, y en época visigótica la donación del diácono Vicente de Huesca se refiere a la comarca de Barbastro como «in terra *Barbotano*» (Martín Duque 1956:358). Las crónicas árabes se referirán a la zona, situada entre los distritos de Huesca y Lérida, como *Barbitania* o *Barbotania*. Topónimos con la antigüedad y relevancia del que nos ocupa se resisten con frecuencia al establecimiento de una etimología segura. Frente a esto, la interpretación popular echa mano del elemento más llamativo. Y lo es, ciertamente, esa enorme barba bífida del emblema barbastrense.

En el escudo de Benasque creemos distinguir la raíz de un árbol. De hecho las descripciones hablan a veces de una rama de árbol sin hojas. Pero creemos que en la emblemática aragonesa sería este un caso insólito. De hecho, la emblemática gentilicia especifica siempre el tipo de rama y es patente el tipo de hoja: rama de olivo (Olivera), rama de higuera (Figuieruelas), rama de rosal

(Ros de Ursinos), rama de granado (Granada), rama de espino (Ram de Viu), rama de hinojo (Ponz de Fenollet) (cf. Valero 2002:218). El aspecto de esa supuesta rama, con los extremos puntiagudos situados en la parte inferior del escudo, es claramente el de una raíz. Y nos lo explicamos por la paronimia entre el topónimo (escrito a veces *Venasque*, como su homónimo occitano) con una de las denominaciones populares de la raíz en la zona: *vena*. Efectivamente, es usual en la zona hablar de las venas de una planta o de las venas de un árbol, una metáfora que refleja el mundo animal sobre el vegetal. Parece fuera de duda que la etimología del nombre de la capital del alto Ésera no tiene que ver con el órgano que asegura la alimentación de la planta (*OnCat*, II,424b1). Pero no es menos cierto que etimología y emblemática poseen ambas autonomía para cumplir sus respectivos fines.

Y, pasando a ejemplos un poco más alejados de nuestro terruño, podemos observar el escudo del pueblo alicantino de *Agullent*. Presenta una aguja de plata en faja, con el ojal perfectamente visible. Es evidente que la paronimia con el catalán *agulla* ‘aguja’ ha motivado la figura heráldica. Pero el topónimo –lo vio ya claramente Ramón Menéndez Pidal– es un antropónimo, un nombre que refiere a un *Pagus Aculianus*, arraigado desde época romana, con imela árabe que cambia en *e* la vocal final.

Siguiendo con los postantropónimos de raigambre romana, podemos acudir a la localidad de *Ontinyent*, vecina del *Agullent*. El escudo de *Ontinyent* (*Onteniente* es la forma toponímica castellana) muestra dos fuentes, porque es cierto que las aguas abundan en la zona. En ocasiones el nombre ha sido escrito con H inicial, como hace Vicente Ximeno, en el segundo volumen de su obra *Escritores del Reyno de Valencia*, al tratar del padre Gaspar Blas Arbuixech: «Nació en el lugar de *Agullente*, adonde sus padres, que eran vecinos de la villa de *Hontiniente*, se habían trasladado para poco tiempo» (Ximeno 1747: 62). El hecho de haber sido escrito el topónimo con H debió de llevar a relacionarlo con nombres castellanos tales como *Hontanar*, *Hontanares*, *Hontanillas*, y ha facilitado su interpretación a partir del latín FONNS, FONTIS ‘fuente’. La proporción parecía obligada: si *Hontanar* remonta al latín FONTANAREM, *Onteniente* se remontará al latín FONTEM TENENTEM ‘que tiene fuentes’. Pero se pasaba por alto detalles como que en valenciano no se da la aspiración y pérdida de F- inicial latina, que la *-t* final está ausente en la documentación antigua, que la pronunciación actual en pueblos de la zona omite esa *-t*, y que posiblemente el latín no hubiera usado el verbo *teneo* para referirse a la existencia de fuentes en un determinado lugar. Don Ramón Menéndez Pidal y el filólogo valenciano Josep Giner i Marc entraron felizmente en liza para explicar que, tanto en el caso de *Agullent* como en el de *Ontinyent*, se trataba de nombres personales en *-anum*. Según Joan Corominas (*OnCat*, VI,52b49), tenemos el étimo (*pagus*) *Antonianus* como forma más probable, con imela árabe y metátesis vocálica: *antonianu* > *ontenianu*. Con todo,

visto que un tal *Ontius Primi* aparece en una inscripción romana de Lagunilla (Vives 1971:78), nos parece que sería posible partir también de un *Ontenianum*. Sea como sea, estamos en el terreno de la onomástica latina y, una vez más, observamos que el objeto heráldico sugerido por el topónimo no tiene relación con el origen del nombre.

## 5. LA VERDAD ONOMÁSTICA Y LA VERDAD EMBLEMÁTICA

Emblemática y la lengua son sistemas semióticos comparables en muchos aspectos, e incluso relacionables, como hemos visto en el caso de los elementos emblemáticos inspirados por el nombre. O en el caso inverso: un hablante puede no tener otro medio para conferir significado a un nombre que el que le ofrece la imagen ofrecida por las armas heráldicas. Sin el miliario romano con la cifra VIII que figura en el escudo de Utebo, difícilmente tendría interpretación para nosotros el nombre de esa población aragonesa. Pero incluso en casos menos opacos es aplicable esta observación: tal vez *mielero* sea todavía interpretable para el hablante medio, como derivado de *miel*, pero *Meler* parece ser un elemento poco motivador, a menos que observemos el escudo del linaje, en el cual aparece un brazo humano sosteniendo un panal de miel.



Escudo de los Meler. Archivo de los Barones de Valdeolivos.

Aun cuando onomástica y emblemática establezcan relaciones, no dejan por ello de gozar de autonomía. Cada cual posee sus propias leyes y cumple con sus fines propios. La verdad onomástica no tiene por qué coincidir con la verdad emblemática. El nombre de *Ontinyent* puede ser interpretado como evolución de un antiguo *pagus Antonianum*, pero ello no es obstáculo para que la figura heráldica de la fuente sea perfectamente legítima en el escudo de la ciudad. De modo análogo, la localidad oscense de *Ontiñena* puede remontarse a la expresión latina (*villa*) *Antoniana* o –si aceptamos la existencia posible del antropónimo *Ontinius*– a (*villa*) *Ontiniana*. Pero un escudo que intentara reflejar tal etimología tendría dificultades para que con él se identificara el sentimiento popular. En cambio, tres matas de ontina sobre campo de azur cumplen bien su función significativa. La justicia, lealtad y perseverancia simbolizadas por el azur, nociones eminentemente abstractas, se avienen bien con una realidad tan concreta como la planta que hallamos a cada paso en nuestros montes, a la cual se atribuye el aroma sutil de la carne de las ovejas monegrinas. No será una verdad etimológica la que refleja el escudo de Ontiñena, pero es una verdad emblemática al servicio del sentimiento popular.

De modo semejante, un escudo como el de los Salas de San Esteban de Litera no refleja el origen lingüístico del sustantivo *sala*, relacionable con una voz germánica que significaba ‘edificio que consta solamente de una gran pieza de recepción’ (*DECH*, V, 133b4). Pero esos *vuelos elevados* pueden tener la función de simbolizar otros valores, como la libertad. Y es esta función simbólica la que prima en la heráldica gentilicia por encima de otras consideraciones.

Tampoco es la verdad etimológica la que prima en el escudo de la de los Corzán, familia afincada en Monzón. El dibujo que se halla en el archivo del barón de Valdeolivivos muestra un escudo cuartelado en cruz, con un corazón y un animal hastado, en los cuarteles 3º y 4º respectivamente. El animal podría ser un ciervo, o un corzo. Se juega así con la variante catalana del nombre: *Corçà* o *Corsà* y con la variante aragonesa: *Corzán*. La igualación fonológica en catalán de los fonemas representados por ‘ç’ y ‘s’ permite la interpretación *cor sa* ‘corazón sano’, justificativa del tercer cuartel. La paronimia con el castellano *corzo* justifica la figura animal del cuartel restante. Los especialistas parecen concordes en considerar el *Corçà* catalán –con abundante presencia en la toponimia– y el *Corzán* aragonés como manifestaciones del antiguo antropónimo latino CURTIANUS (*OnCat*, III, 433b14). Ni corzo, pues, ni corazón. Pero tales elementos emblemáticos sirven para expresar los valores de buen ánimo y nobles sentimientos simbolizados por el órgano humano y por el animal de la familia de los cérvidos.

No es necesario que la verdad etimológica y la emblemática coincidan. Pero debe evitarse la falsedad en uno u otro terreno. Una mala interpretación de la verdad lingüística puede ser causa de falsificación de la verdad emble-



Piedra armera en el frontispicio de casa Salas de Sant Esteban de Litera.

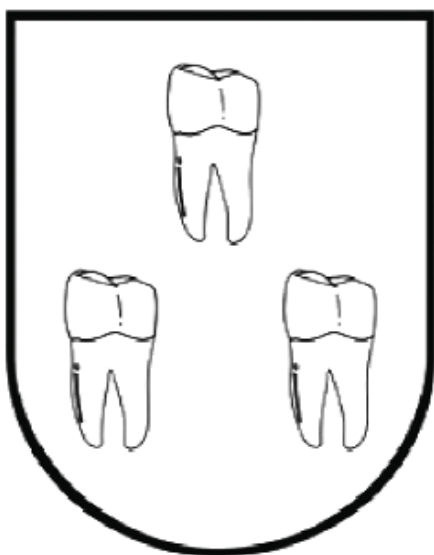


Dibujo para el escudo de los Corzán. Archivo de los Barones de Valdeolivos.

mática. Veamos un ejemplo sencillo, pero aleccionador respecto de los peligros a los que el oportunismo pseudocientífico puede abocar a nuestras ciencias.

En una de tantas publicaciones sobre emblemática que circulan en internet hemos visto representar las armas de los Cajal como tres piedras de molino en azur sobre campo de plata (<http://www.albakits.com/quixal.htm>).

La obra de Luis Valero de Bernabé y Martín de Eugenio nos dice a propósito de los Cajal o Quexal de Barbastro: «en campo de gules tres cajales» (HGA). Y las armas de los Cajal de Biescas se describen así: «en campo de oro, dos cajales de plata en barra y brochante sobre ellos un tercer cajal en banda» (HGA). Claro está que se trata de los cajales como nombre de las muelas humanas, tal como muestra el esquema siguiente.



Esquema de las armas de los Cajal.

Dibujo para el escudo de los Mola.  
Archivo de los Barones de Valdeolivos.

¿De dónde surge, pues, una representación en que se sustituye los cajales por muelas de molino? Creemos que de una mala lectura del escudo. Si alguien nos dice que sobre campo de oro hemos de representar tres muelas, podemos interpretar que se trata de tres muelas de molino. Este tipo de piedra molar es la que con razón dibujan los buenos heraldistas en escudos como el de los Mola. Pero nos parece una falsificación mezclar realidades tan distintas como las que aluden a la familia Mola y a la familia Cajal.

Si no es imprescindible que coincidan la verdad onomástica y la emblemática, no por ello andan siempre disociadas. Puede ser incluso deseable en muchos casos que se aproximen y se complementen.

Los estudios de varias generaciones de excelentes filólogos nos han enseñado a interpretar topónimos como *Tierz*, *Cuarte*, *Quinto*, *Siétamo*, *Utebo*, *Nueno* a partir de las distintas etapas en las vías romanas que unían las principales ciudades del valle del Ebro. El antropónimo *Veintemillas* se mueve también en ese terreno semántico. Y el nombre del congosto de *Ventamillo*, situado sobre el Ésera, veinte millas al norte de Graus, podría tener una explicación semejante. El asentamiento romano de Utebo, a 8 millas de Zaragoza se hallaba en el octavo miliario. *Cuarte* alude al cuarto miliario. La factura de los escudos actuales de estas dos últimas poblaciones refleja un hecho que interpreta el nombre y la historia, y supone una lectura que nos ayuda a conocer quiénes somos y por qué han nacido las poblaciones que hoy nos acogen y de las que nos sentimos hijos.

Otro caso en que se muestra la voluntad de respetar la verdad etimológica lo hallamos en el escudo del territorio conocido hoy como *Valls d'Àneu*, en el alto Pallars, integrado en la provincia de Lérida. Se trata de un escudo



Escudo de Utebo (Redondo 2007: 205).



Escudo de Cuarte (Redondo 2007: 152).

losanjado en el que sobre valle de sinople figura un ramo con cuatro frutos de arándano coronados de plata, cada uno de ellos representativo de uno de los municipios que integran la comarca.



Escudo de los valles de Àneu.

La institución que promovió la elaboración del escudo tuvo en cuenta la antigua documentación del año 824, en la que aparece el valle denominado *Anabiensem*. Los especialistas creen que tal territorio, latinizado muy tardíamente, mantuvo hasta la alta Edad Media una lengua afín al vasco (Coromines 1965). Y a partir del vasco antiguo *anabi* 'Vaccinium Myrtillus' 'arándano' interpretan el nombre actual *Àneu*. El arándano, llamado en catalán *nabiu* y en francés *avajou*, es la planta emblemática de esos valles frescos y conservadores en lo lingüístico y en lo cultural. Tenemos aquí un ejemplo del uso del significado del nombre para la construcción del emblema.

## 6. CONCLUSIÓN

La emblemática y la onomástica pueden y deben establecer una relación que sin duda resultará muy beneficiosa para ambas. Sobre la base del respeto a las reglas, métodos y fines de cada una es posible construir un campo de estudio interdisciplinar. Para esa labor lingüistas y emblematistas se hallan especialmente preparados, pues hemos visto que tanto la lengua natural como la emblemática son sistemas semióticos comparables en muchos aspectos.

En las líneas anteriores nos hemos referido a la verdad de ambas ciencias, que no tiene por qué ser coincidente, pues cada una posee autonomía en el desarrollo de sus funciones. Lo cual no quiere decir que hayan de ir disociadas. Por el contrario, pueden iluminarse mutuamente, como hemos visto en el caso de los escudos de Utebo, Cuarte o los valles de Àneu.



Con todo, nos parece más claramente verificable la verdad emblemática, porque lo normal es que controlemos el proceso de creación del emblema, que ha estado a cargo de especialistas que han dado cuenta y razón de sus elecciones.

No es tan fácil de verificar muchas veces la verdad onomástica, pues la creación de un nombre se nos aparece en ocasiones envuelta en la niebla de los orígenes de los tiempos. ¿Son algo más que conjeturas las etimologías aducidas hasta ahora para topónimos como Andorra, Barcelona, Benasque o Barbastro?

La mayor parte de los topónimos son de creación anónima y aceptación colectiva. Es cierto que de otros conservamos partida de nacimiento y fecha de autoría, como ocurre en zonas colonizadas, con sustitución lingüística y renominación del espacio. La pervivencia de la lengua en otros territorios permitirá entonces interpretar los nombres que hayan sobrevivido a la sustitución.

Nos viene aquí a la mente la distinción entre literatura de autor y literatura de tradición. En los dos casos una persona concreta estará en el origen de la obra. Pero en un caso el autor habrá tenido interés en dejar constancia de su acción creadora, en tanto que en el otro el creador permanecerá en el anonimato y cualquiera podrá considerarse con derecho a intervenir sobre ella, interpretarla y modificarla. Los fenómenos de etimología popular aplicados a la interpretación y transformación de los topónimos sugieren que la onomástica comparte ese carácter colectivo y participativo de la literatura tradicional.

Menos participativa se nos antoja la labor de creación y transmisión de los emblemas, y en este sentido se parecería más a la literatura de autor. Las leyes de creación del blasón están sometidas a una preceptiva y podríamos incluso hablar metafóricamente de una poética de la creación emblemática. Son muchas, como vemos, las analogías entre lengua, literatura y emblemática, lo cual permite augurar un futuro esperanzador para las ciencias que de ellas se ocupan.

## BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ VILLAR, Julián (1994), *Heráldica universitaria salmantina*, Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- BALDINGER, Kurt (1965), «La pesadilla de los etimólogos», en *Revista de Filología Española*, 48 (1965), 95-104.
- BOLÓS i MASCLANS, Jordi y Josep Moran i Ocerinjaregui (1994), *Repertori d'antropònims catalans (RAC)*, Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- COROMINES, Joan, «La survivance du basque jusqu'au bas Moyen Age. Phénomènes de bilinguisme dans les Pyrénées centrales», en *Estudis de toponímia catalana*, I, Barcelona, Barcino, pp. 93-152.

- COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL (1980-1991), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid, Gredos [abreviado DECH].
- COROMINES, Joan, *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*. Barcelona, Curial [abreviado DECat].
- COROMINES, Joan (1989-1997), *Onomasticon Cataloniae. Els noms de lloc i noms de persona de totes les terres de llengua catalana*, Barcelona, Curial [abreviado OnCat].
- ECHANDI ERCILLA, Santiago (2004), «Consideraciones epistemológicas en torno a la emblemática general», en Guillermo Redondo, Alberto Montaner y María Cruz García (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Emblemática General*, vol. I, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, pp. 57-72.
- FATÁS CABEZA, Guillermo y Gonzalo M. Borrás (1990), *Diccionario de términos de arte y elementos de arqueología, heráldica y numismática*, Madrid: Alianza Editorial.
- FÖRSTSEMANN, Ernst (1856), *Altdeutsches Namenbuch. Erster Band:Personennamen, 1856/59*, München: Wilhelm Fink, 1966.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio (2004), «Problemas, métodos y enseñanzas de la onomástica personal», en Guillermo Redondo, Alberto Montaner y María Cruz García (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Emblemática General*, vol. I, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, pp. 345-365.
- GALMÉS DE FUENTES, Álvaro (2000), *Los topónimos: sus blasones y trofeos (la toponimia mítica)*, Madrid: Real Academia de la Historia.
- MARTÍN DUQUE, Ángel (1956), «Aragón y Navarra según el *Kitab ar-Rawd al-mi'tar*», en *Argensola*, VII, 27 (1956), 247-257.
- MARTÍN DUQUE, Ángel (1956), «Observaciones a los fragmentos del *Kitab ar-Rawd al-mi'tar*», en *Argensola*, VII, 26 (1956), 357-362.
- MIEZA i MIEG, Rafael M<sup>a</sup> (2004), «Nombrar, distinguir. La onomástica personal como elemento de diferenciación social», en Guillermo Redondo, Alberto Montaner y María Cruz García (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Emblemática General*, vol. I, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, pp. 369-379.
- MONTANER FRUTOS, Alberto (2004), «Metodología: bases para la interpretación de los sistemas emblemáticos», en Guillermo Redondo, Alberto Montaner y María Cruz García (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Emblemática General*, vol. I, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, pp. 75-115.
- PALUZÍE Y CANTALOZELLA, Esteban (1883), *Blasones españoles y apuntes históricos de las cuarenta y nueve capitales de provincia*, Barcelona: Imprenta de Faustino Paluzíe.
- REDONDO VEINTEMILLAS, Guillermo, Alberto Montaner Frutos y María Cruz García López (eds.) (2004), *Actas del I Congreso Internacional de Emblemática General*, 3 vol., Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- REDONDO VEINTEMILLAS, Guillermo, Alberto Montaner Frutos y María Cruz García López (2007), *Aragón en sus escudos y banderas*, Zaragoza: Caja de la Inmaculada.
- SCHULZE, Wilhelm (1904), *Zur Geschichte Lateinischer Eigennamen*, Berlin, Weidmann, 1991.
- SEVILLA GÓMEZ, Antonio (2004), «Hacia una clarificación terminológica: los emblemas y los emblemas heráldicos (escudos de armas y divisas)», en Guillermo Redondo Veintemillas, Alberto Montaner Frutos y María Cruz García López (eds.)

- (2004), *Actas del I Congreso Internacional de Emblemática General*, vol. I, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, pp. 157-169.
- VALERO DE BERNABÉ y MARTÍN DE EUGENIO, Luis (2002), *Heráldica gentilicia aragonesa*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- VALERO DE BERNABÉ y MARTÍN DE EUGENIO, Luis (2008), «Estudio comparativo de la heráldica gentilicia de la Corona de Aragón», en *Emblemata*, 14 (2008), 151-175.
- VÁZQUEZ OBRADOR, Jesús (2009), *Toponimia de Ribagorza. Municipio de Torre la Ribera*, Lérida: Milenio.
- VIVES, José (1971-1972), *Inscripciones latinas de la España romana*, 2 t., Barcelona: CSIC.
- XIMENO, Vicente (1749), *Escritores del Reyno de Valencia: chronologicamente ordenados desde el año MCCXXXVIII de la christiana conquista de la misma ciudad hasta el de MDCCXLVII*. Tomo II (edición digital, Alacant, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2009).